

En calidad de Amicus curiae, yo NATALIA LISET MORA SOLÓRZANO, con C.I. número 0604358960, me presento ante ustedes Señores jueces de la Corte Constitucional del Ecuador, para contribuir a la resolución efectiva del Caso No. 68-16-IN

La Corte al momento en que analice la inconstitucionalidad del uso de suelo del parque lineal Chibunga, puede pronunciarse sobre la contaminación del Río Chibunga.

El agua es un recurso que se ha visto amenazado por un manejo insostenible de desechos provenientes de los ciudadanos y ciudadanas, afectando el hábitat de diversos ecosistemas que poseen un incalculable valor social y ecológico. Así mismo, este accionar ha causado una afectación sobre todo en las cuencas y microcuencas que atraviesan espacios poblados, siendo así indispensable generar propuestas inmediatas, y además, sustentables para la recuperación y conservación de ellas.

En este contexto, es importante conocer la formación de la sub-cuenca del río Chambo quien en conjunto con el río Patate forman el cauce principal del río Pastaza, uno de los principales a nivel nacional. Dentro de la cuenca alta del Pastaza se encuentra el río Chibunga.

El río Chibunga es uno de los más contaminados de la provincia de Chimborazo. Nace de las vertientes ubicadas en las faldas del Chimborazo y desciende por los páramos de El Arenal hasta llegar a varios sectores como zonas urbanas, industriales, agrícolas – ganaderas, centros de educación y recreación. Atraviesa cerca de 14 km de noroeste a sureste por las comunidades de Calpi, Gatazo, Licán, Riobamba, Yaruquíes y San Luis.

Con el pasar del tiempo, el accionar ciudadano y el poco control por parte de las autoridades el río se ha deteriorado en su caudal, calidad de agua, riveras, ecosistemas y paisaje, convertido en un espacio de disposición de desechos líquidos y sólidos.

En este sentido coexisten varias intervenciones que contaminan el río Chibunga, entre ellos están los asentamientos humanos existentes junto con trabajadores de distintas empresas del sector generan basura. También, está una vía improvisada (en el sector de la Cemento Chimborazo) a un lado del río por el que no solo circulan vehículos sin ninguna precaución, sino que al llegar a la orilla liberan todo tipo de desechos, esta última situación se repite a lo largo del trayecto.

Las aguas del río Chibunga son alimentadas por heces fecales, material plástico, madera, hierro, restos agrícolas y alimenticios en estado de putrefacción, los cuales deterioran la calidad del agua y limitan su uso para diferentes fines. Cabe hacer la reflexión de que el líquido llega a cultivos agrícolas que generan productos que no solo están distribuidos en los hogares de la provincia de Chimborazo, sino que se comercializan a nivel nacional.

Diversos estudios realizados con el agua proveniente del Chibunga, indican que los valores corresponden a un río altamente contaminado e identifican como agua de mala calidad lo cual se debe a la poca capacidad que tiene para autodepurarse, lo que establece que no es aceptable para el abastecimiento público, recreación, pesca y vida acuática.

Es relevante conocer que un gran número de virus diferentes infectan al hombre y a los animales y son excretados al medio ambiente a través de las heces y la orina pudiendo causar distintas enfermedades como meningitis, algunos tipos de parálisis, enfermedades respiratorias, diarreas y vómitos, miocarditis, anomalías congénitas de corazón, hepatitis, infecciones oculares y, según datos recientes, podrían estar también relacionados con diversos tipos de cáncer.

Las autoridades tienen aquí una carga significativa ya que con lo expuesto se evidencia una necesidad imperante en la cobertura de servicios de saneamiento tanto en la zona urbana como rural por donde atraviesa el río Chibunga. Se requiere de voluntad política para llevar a cabo una política hídrica que dé respuesta a las necesidades de la presente y futuras generaciones.

Finalmente, quisiera enmarcar que el tema del agua es un tema transversal que interesa a amplios sectores de la sociedad civil, teniendo en cuenta que la naturaleza es el primer usuario del agua y es representada por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, como aliados están los usuarios de los diferentes usos del recurso, la academia con la capacidad humano y hasta tecnológico en ciertos casos, empresarios con cierto poder económico, así juntos creen una buena gobernanza del agua en el proceso de gestión de todas esas voces que deben ser oídas y tomadas en cuenta de manera efectiva.

Queda un largo camino que recorrer, el río Chibunga mantiene índices elevados de contaminación y eso significa un gran reto que merece ser trabajado rápidamente apoyados en un marco jurídico pragmático con el objetivo de contribuir a una mejor calidad de vida de la población involucrada directa e indirectamente.



Natalia Lisset Mora Solórzano

Correo electrónico: nataliamorasol@gmail.com